



**ACTA 034/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y el Secretario Ejecutivo, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.



ACTA 034/2017

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de un Oficio presentado por la Secretaría General de Gobierno, dentro del cual se pronuncia sobre la Inexistencia de información, requerida bajo número de folio 00122217; los cuales fueron recibidos para turno. -----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la "inexistencia de información sobre las ocasiones en las cuales se haya ejercido el derecho de expropiación, ocupación temporal y limitación de dominio por causa de utilidad pública por parte del Poder Ejecutivo, así como todo documento que comprueba cómo se llevaron a cabo dichos procedimientos correspondientes al periodo desde el año 2012 al 2017, realizada por la Secretaría General de Gobierno. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por mayoría de votos CONFIRMAR la inexistencia de información sobre las ocasiones en las cuales se haya ejercido el derecho de expropiación, ocupación temporal y limitación de dominio por causa de utilidad pública por parte del Poder Ejecutivo, así como todo documento que comprueba cómo se llevaron a cabo dichos procedimientos correspondientes del año 2012 al 2017, realizada por el Enlace de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria

ACTA 034/2017

Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----



LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité



LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno



C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité



LIC. CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA MEILLON
Secretario Ejecutivo del Comité

